



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026- 00139418-UNC- ME#FCQ - Beca Téc. Gottero

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Silvia Fabiana PESCE, Directora Alternada del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a orden 3 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada, según Res. HCD N° 295/18 al Téc. Juan GOTTERO, para desempeñar sus actividades en el Área de Laboratorio del mencionado centro de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo del Lic. Esp. Pablo Roqué y la cotutoría a cargo de la Bioq. Esp. Romina Gaydou;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 10;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, al Téc. Juan GOTTERO (DNI 43.126.361), a partir del 01-04-2026 y hasta el 30-06-2026, con una dedicación horaria de 40 hs. semanales y con una retribución mensual de 1,2 Módulos de Beca Equivalente, según RHCD-2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2026-298-E-UNC-DEC#FCQ, o la que en el futuro la reemplace.

Artículo 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.mdg

